

CIRCULAR No. 008

San Juan de Pasto, 20 de mayo 2024

DE: SUBSECRETARIA DE APOYO LOGÍSTICO – ALMACEN GENERAL
PARA: SECRETARIOS, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, JEFES
Y COORDINADORES DE OFICINA, PERSONAL DE PLANTA.

ASUNTO: Solicitud de autorización REVISIÓN TÉCNICO MÉCANICA Y DE GASES.

La Subsecretaría de Apoyo Logístico – Almacén General se permite informar a todas las dependencias de la administración municipal que dentro de sus inventarios tienen a cargo Motocicletas y / o Vehículos, favor acercarse a la Oficina de Almacén para recibir la respectiva autorización para la realización de la Revisión Técnico Mecánica y de Gases.

Cabe recordar a todo el personal que tiene a su cargo parque automotor que sin la tenencia de los documentos legales de los Vehículos y/o Motocicletas, estos no podrán transitar en el Municipio, y la administración municipal se exime de toda responsabilidad ante cualquier infracción de tránsito a los que se vean sometidos.

Favor allegar copia de los certificados expedidos para su debido control por la Oficina de Almacén.



LILIANA PALACIOS MOLINA
Subsecretaria Apoyo Logístico



OLGA LUCÍA PORTILLA GIRALDO
Almacenista General


Redactó: Olga Lucía Portilla G.- Almacenista General.

copia. Despacho Alcalde
Control Interno.

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1720, 1722
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co
- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -